

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:  
INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

<b>Título:</b>	<b>Grado en Estudios Alemanes</b>
<b>Universidad:</b>	<b>Universidad de Salamanca</b>
<b>Fecha de Emisión:</b>	<b>20 de julio de 2023</b>

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE**

**CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:**

**Consideraciones globales:** La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se deben revisar las guías académicas y contemplar la asistencia como recomendación o como requisito para poder acceder a la evaluación continua, pero nunca como criterio de evaluación que determine una parte de la calificación del estudiantado.
- Se debe prestar especial atención al TFG para reducir el número de estudiantes no presentados.
- Se debe establecer un sistema para recoger la opinión de los empleadores.
- Se deben establecer acciones para mejorar la tasa de graduación y de abandono.
- Se recomienda analizar la secuencia de adquisición de niveles de lengua alemana que pasa de un nivel 0 en el ingreso a un nivel C1 al finalizar el sexto semestre.
- Se recomienda aumentar el número de profesores a tiempo completo.
- Se recomienda arbitrar mecanismos para fomentar una mayor participación de los estudiantes en las encuestas.
- Se recomienda fortalecer el número de personal de apoyo, técnicos, etc. para poder atender a todas las áreas que componen el departamento.

## DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
<i>Estándares:</i>					
<i>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</i>					
<i>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</i>					
Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
Las competencias del Título mantienen su relevancia y resultan de interés. Las modificaciones tramitadas en el periodo evaluado no han supuesto ninguna alteración de las competencias ni ha cambiado el perfil de egreso del título, que mantiene su relevancia, resulta de interés, y presenta una oferta atractiva dentro del panorama español.					
El perfil de egreso es adecuado a las necesidades de la sociedad. Se mantiene en los términos del último informe de renovación de acreditación de fecha 6 de junio de 2017. La salida profesional más					

frecuente es la docencia (tras realizar el máster correspondiente), sin excluir otras vías profesionales. Las condiciones no han cambiado desde la aprobación de la Memoria.

## **1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

*Estándares:*

### **Procesos de acceso y admisión**

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

### **Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:**

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

### **Planificación docente:**

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

### **Coordinación docente:**

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

### **Curso de Adaptación al Grado:**

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

### **Criterios de extinción:**

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

<b>Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo</b>					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>Los requisitos de acceso son los genéricos de los estudios de grado, no hay exigencia específica de idioma y la vía más habitual es la del bachillerato. El título tiene una cierta capacidad de atracción de estudiantes que provienen de fuera de la Comunidad (superior al 50%), pero hay una preocupante tendencia descendente en el número de matriculados en primera opción y de matriculados totales, 100 en el curso 2017-18, 93 en el 2018-19, 82 en el 2019-20 y 72 en el 2020-21. La tendencia ya se apuntaba antes de la pandemia, por lo que es necesario valorar acciones que permitan invertir el descenso de matrícula.</p> <p>Si bien es cierto que ha descendido la cantidad de alumnos matriculados, también es reseñable que la nota media de aquellos que llegan a ingresar es cada vez más alta (9,62).</p> <p>La normativa de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.</p> <p>La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.</p> <p>Respecto a la implantación del título, además de las modificaciones puntuales de carácter no permanente introducidas como consecuencia de la pandemia, se han producido modificaciones que afectan a denominaciones de asignaturas, al número de créditos destinados a la literatura y la cultura alemana, a la ordenación de las asignaturas, al número de grupos de las asignaturas de formación básica transversal, a la materia Segunda lengua y a algunas asignaturas optativas.</p> <p>Además, y como consecuencia de una recomendación del último informe de renovación de acreditación de fecha 6 de junio de 2017, se vienen realizando clases de refuerzo de lengua alemana para tratar de atajar la alta tasa de abandono y la baja tasa de graduación.</p> <p>Tanto las modificaciones sustanciales como las no sustanciales son el resultado de iniciativas de mejora que responden a necesidades docentes, han sido aprobadas en los órganos correspondientes y mantienen la calidad del programa educativo.</p> <p>La coordinación docente horizontal y vertical en cuanto a plan de estudios es satisfactoria tanto para profesores como para alumnos, la comisión de calidad del título realiza un seguimiento activo en este respecto, como se puede comprobar en las actas y en las encuestas de satisfacción.</p> <p>El título no contempla Prácticas Académicas Externas.</p> <p>Se ha seguido la normativa de extinción de estudios anteriores de manera correcta.</p>					

## 2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

### 2.1. Información pública del Título

*Estándares:*

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

#### Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La información publicada es suficiente, relevante, fácilmente comprensible y explica todos los detalles del programa formativo: acceso y admisión, requisitos, orientación, transferencia y reconocimiento de créditos, plan de estudios, guías académicas de dos cursos académicos y otras cuestiones relativas a salidas académicas y profesionales, becas y ayudas, etc. La recomendación del Informe de primera renovación de la acreditación de fecha 6 de junio de 2017 ha sido atendida con resultados positivos.

La información pública es objetiva, coherente, está actualizada y es accesible desde la web de la USAL y desde la de la Facultad de Filología. Incluye todos los datos de interés, normativa general y específica e indicadores de calidad del título: informes de verificación y modificación, Informe de primera renovación de la acreditación de 2017, así como encuestas de satisfacción y de inserción laboral.

La información es completa y accesible, distribuida por pestañas que facilitan el acceso a toda la información específica del título y también a información general (becas, ayudas a la movilidad...). Además, la USAL cuenta con un asistente de lectura en voz alta para facilitar la navegación de personas ciegas. La información ofrecida contiene todo aquello que las personas interesadas en el título puedan necesitar para tomar decisiones al respecto. La cuestión de la movilidad no forma parte de la información ofrecida por la web del título en primera instancia y es necesario hacer búsquedas para acceder a la misma, se recomienda facilitar esta información.

El enlace de la página de la universidad "Más información (haz click aquí)" está roto. La página del Área de Alemán del Departamento de Filologías Modernas está en construcción. Durante la visita se informa que estará pronto en funcionamiento.

La función más destacable es un gran botón rojo destinado a "solicitar información" que no desaparece al navegar por las pestañas y que deriva a un formulario para realizar consultas particulares acerca de cualquiera de los títulos que se ofertan.

Las guías docentes se encuentran accesibles desde la web institucional del Grado y están disponibles antes del periodo de inscripción. La información de la página web ofrece las guías docentes del curso en cuestión y también del curso anterior, y contienen toda la información relevante sobre la asignatura, el profesorado, los objetivos, las competencias, la metodología, las actividades docentes y su valoración en el proceso evaluativo, la bibliografía, etc.

Sin embargo, se encuentran algunas guías que establecen que una parte de la calificación (entre el 5% -10% de la nota) se obtiene con la aplicación del criterio "asistencia y participación". Por este motivo, se deben revisar las guías académicas y contemplar la asistencia únicamente como recomendación o como requisito para poder acceder a la evaluación continua, pero nunca como criterio de evaluación que determine una parte de la calificación del estudiantado, algo que sería incongruente con el actual Reglamento de Evaluación de la USAL (2015).

Hay un gran compromiso del área de alemán por la promoción de las lenguas modernas en la Facultad, en centros educativos fuera de la comunidad universitaria y cooperación con las Jornadas de Puertas abiertas de la Facultad y el SPIO de la USAL.

## 2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

*Estándares:*

*1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.*

*2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).*

*3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.*

*4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.*

### Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El SIGC de la Universidad de Salamanca permite evaluar y mejorar la calidad del título, contando con un diseño e implantación de procesos y procedimientos adecuado. En relación a este criterio, en la anterior renovación de la acreditación se recomendaba establecer un procedimiento sistemático para

recoger y analizar la satisfacción del PDI, la del PAS, la de los empleadores y egresados. En efecto, se han incluido procedimientos sistemáticos dirigidos a conocer y analizar la satisfacción del PDI, PAS, mientras que en el caso de los egresados, su satisfacción se mide a través de las encuestas de inserción laboral. No se aportan encuestas realizadas a empleadores.

Los resultados del despliegue del SIGC en el Grado son utilizados para generar un impacto en favor de la mejora del título, aspecto que se evidencia a través de los distintos planes de mejora e informes de seguimiento. El SIGC se utiliza, asimismo, en la toma de decisiones. Todos estos aspectos quedan recogidos en la documentación aportada por la USAL, incluyendo las actas de la comisión de calidad.

El SIGC ofrece información sobre los indicadores, tasas y satisfacción, elementos que valora y analiza con el objetivo de la mejora de los distintos resultados. Se evidencia que estos aspectos son incluidos en los informes de seguimiento, que se presentan hasta el curso 2020/2021.

Se recomienda a la Universidad que introduzca las mejoras necesarias en su modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA. En la situación actual, el proceso de evaluación de la actividad docente que realiza la Universidad no garantiza suficientemente la calidad de la evaluación que se efectúa del profesorado.

Existen procedimientos para la atención a sugerencias, quejas y reclamaciones, donde se recoge cómo deben ser tratadas las quejas y reclamaciones realizadas por cualquier persona. Además, la universidad dispone del apartado Sugerencias y Quejas visible en todas las páginas de la web institucional de la USAL.

### **2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa**

*Estándares:*

*1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.*

*2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.*

#### **Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El Informe de primera renovación de fecha 6 de junio de 2017 establecía varias acciones de mejora: analizar la secuencia de adquisición de niveles de lengua alemana que pasa de un nivel 0 en el ingreso a un nivel C1 al finalizar el sexto semestre, y que puede estar en el origen de las tasas negativas y de la escasa utilización de los programas de movilidad; suprimir pasos intermedios en el acceso a las guías docentes; arbitrar mecanismos para fomentar una mayor participación de los estudiantes en las encuestas; establecer un procedimiento sistemático para recoger y analizar la satisfacción del PDI, PAS empleadores y egresados; definir un sistema de revisión del SGIC que permita detectar los procedimientos pendientes de implantación; fomentar la participación en el programa DOCENTIA de

los profesores; explorar la posibilidad de realizar prácticas externas; y poner en marcha actuaciones específicas para mejorar las causas de las tasas de graduación y de abandono así como el escaso aprovechamiento de los programas de movilidad por parte del alumnado.

Los responsables del título han atendido las recomendaciones de los informes externos de ACSUCYL (Informe de primera Renovación de 2017) y, en general, han aplicado actuaciones de mejora a lo largo del periodo 2017-2022. No obstante, se recomienda reforzar el plan de captación de alumnos, mejorar la web y redes sociales. La recomendación de analizar la secuencia de adquisición de niveles de lengua alemana que pasa de un nivel 0 en el ingreso a un nivel C1 al finalizar el sexto semestre, y que puede estar en el origen de las tasas negativas y de la escasa utilización de los programas de movilidad sigue siendo una recomendación pertinente en este periodo.

Las acciones de mejora puestas en marcha para las recomendaciones han empezado a dar resultados positivos en la mayoría de ellas. En la recomendación relativa a los niveles de lengua han optado por reforzos de aprendizaje impartidos por personal nativo, pero la evolución de las tasas de abandono y de graduación sigue siendo uno de los puntos débiles del título a los que hay que prestar atención. El alumnado sugiere una modificación que permita cursar Gramática Alemana en el segundo curso con el fin de incrementar los conocimientos de alemán y mejorar el aprovechamiento de la oferta de movilidad y las tasas de graduación. Se recomienda valorar esta medida

Los responsables del título también están trabajando para realizar una oferta de prácticas externas atractivas al alumnado.

La mayoría de las iniciativas puestas en marcha como consecuencia de las recomendaciones han tenido resultados positivos, aunque se trata de actuaciones que deben ser mantenidas en el tiempo.

### 3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

#### 3.1 Personal académico

*Estándares:*

*1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).*

*2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.*

*3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.*



**Valoración Global: 3.1. Personal académico**

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El personal académico (67 PDI, de los que 6 son lectores) es suficiente y aunque más del 70% están en posesión del título de doctor, tan sólo un 39% tiene vinculación permanente con la universidad. En el curso 2020-21 un 38% del profesorado del título pertenecía a la categoría de Profesor Asociado, en un proceso que se acentúa curso a curso desde la implantación del título: en el curso 2014-15 el profesorado Asociado solo suponía el 14%.

Se recomienda ampliar el número de profesores a tiempo completo. Se argumenta que se debe a la falta de profesorado acreditado. Se recomienda la consolidación de la plantilla con profesorado a tiempo completo y vinculación permanente.

Se valora positivamente para la docencia de los primeros cursos que haya un buen número de lectores, porque estos ayudan a las clases de refuerzo de lengua alemana.

El PDI presenta una heterogeneidad de situaciones dado que en el título participan numerosas áreas de conocimiento. El Área de alemán lleva el peso del título y en ella se concentra la inmensa mayoría de PDI que puede acceder al reconocimiento de quinquenios y sexenios. Desde esta perspectiva, la experiencia docente e investigadora es buena y se encuentra en torno a dos sexenios y cuatro quinquenios por individuo, siguiendo una tendencia descendente como consecuencia de las jubilaciones y de la moratoria en las convocatorias de plazas que ha tenido lugar en los últimos años en el acceso a figuras de profesorado permanente. El PDI de alemán participa en proyectos de investigación y forma parte de equipos de investigación reconocidos en el seno de la universidad.

La participación del PDI en actividades de formación y en proyectos de innovación es frecuente. El PDI que somete su actividad docente a evaluación se sitúa en torno al 50%. Los resultados son positivos. La satisfacción del alumnado con el profesorado es alta. Se recomienda incrementar el número de profesores que se presenten a Docencia en las próximas convocatorias.

**3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje**

*Estándares:*

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

3- Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

**Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Desde que se realizó el Informe de primera renovación de la acreditación en el que se señalaba que los recursos materiales e infraestructuras eran suficientes, la universidad ha realizado mejoras que estaban previstas o que ha necesitado acometer para afrontar las consecuencias de la pandemia. La valoración por parte del alumnado de las infraestructuras es alta o muy alta, destacando la excelente valoración del servicio de limpieza.

Los estudiantes se muestran satisfechos con la mejora de los puntos eléctricos para enchufar los ordenadores portátiles de los estudiantes en las aulas donde se imparte docencia.

El título no cuenta con personal de apoyo propio, sino que se sirve del personal de los servicios generales de la Facultad de Filología y de un PAS que atiende el Departamento de Filología Moderna, en el que se integran ocho áreas de conocimiento. Dado que los estudios de filología fomentan un alto número de intercambios, los responsables del título señalan la sobrecarga de actividad administrativa y la necesidad de contar con más PAS propio del departamento, incidiendo en una solicitud que se repite desde el primer proceso de renovación de la acreditación. Se recomienda contar con un mayor número de personal de apoyo, técnicos, etc. para poder atender a todas las áreas que componen el departamento.

Además del apoyo académico ofrecido desde el título, en la universidad existen varios programas y servicios de orientación de carácter general como el SIPPE (Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo) y el SPIO (Servicio de Promoción, Información y Orientación). Se valora positivamente que el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) ayude a mejorar la carencia de este grado que no ofrece prácticas en empresas regladas, con algunas jornadas de empleo y emprendimiento. Se recomienda seguir reforzando las prácticas y dar la opción de prácticas docentes (se argumenta que esto es tarea del MAES).

La orientación académica por parte del profesorado es bien valorada por el alumnado, pero las actividades de orientación profesional y laboral reciben la valoración más baja de todo el bloque.

#### 4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

##### 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

*Estándares:*

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

##### Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

Se alcanzan los objetivos del programa formativo, como muestran las numerosas evidencias aportadas de un buen número de asignaturas. Como consecuencia de las recomendaciones definidas, se ha realizado refuerzo de alemán para facilitar el acceso a los niveles exigidos a estudiantes que ingresan al título sin conocimientos de lengua alemana. Los porcentajes que reflejan el rendimiento por asignatura han mejorado respecto del periodo anterior, pero se debe prestar especial atención al TFG, ya que un porcentaje superior al 30% de los estudiantes no se presenta a evaluación en el curso que les corresponde.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente, la metodología y la adecuación de competencias obtiene una alta puntuación de satisfacción en el grado de estudios alemanes.

Las actividades formativas y la metodología de enseñanza-aprendizaje empleadas en las aulas son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas en la memoria del título. Se mantienen en los términos del último informe de renovación de acreditación de fecha 6 de junio de 2017, salvo por las alteraciones puntuales introducidas momentáneamente como consecuencia de la pandemia. Las encuestas de satisfacción de los estudiantes reflejan una valoración positiva del programa formativo, superior a la media de la universidad.

El grado cuenta con un buen número de lectores en relación con el número de alumnos, esto permite metodologías activas y se aluden a algunas actividades y viajes de estudios a Madrid y a Austria que son interesantes.

Los sistemas de evaluación aplicados corresponden a los presentados en las fichas de las asignaturas y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje. Salvo por las alteraciones puntuales introducidas momentáneamente como consecuencia de la pandemia, los sistemas de evaluación se mantienen en los términos del último informe de renovación de acreditación de fecha 6 de junio de 2017. El grupo es reducido y esto tiene un efecto positivo. En el periodo 2017-22 hay una consideración positiva en los resultados de las encuestas del alumnado, con una valoración media superior al 3,3/5.

#### **4.2. Evolución de los indicadores del Título**

*Estándares:*

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

#### **Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título**

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La Memoria fijaba un límite de matrícula de 50 plazas ofertadas de nuevo ingreso, cifra que está lejos de alcanzarse puesto que la media de matrícula del periodo es 16. No se cubre en ningún año el cupo previsto de 50 estudiantes de nuevo ingreso, pero es un alumnado con calificaciones altas ya desde el bachillerato y continúan en su línea.

La tasa de abandono se fijó en 41,29% aunque se indicaba en la Memoria que existía la previsión de que se redujera al 20%. Las evidencias señalan una tasa de abandono en el curso 2018-19 superior al 35%. Como ya se indicaba en el Informe de primera renovación de junio de 2017, se debe analizar las causas por las que se tiene esta tasa de abandono.

La tasa de graduación (prevista en un 53,5%) no se alcanza, aunque se observa cierta estabilidad ya que se ha mantenido en torno al 30%. Esta baja tasa se achaca a la dificultad que supone tener que alcanzar un nivel de C1 en alemán en solamente 4 años y se corresponde con la medida más necesaria entre las recomendaciones para el título tras su anterior RA, que era el análisis en el contenido de las asignaturas de lengua alemana, ya que los alumnos debían partir de no tener conocimiento ni contacto con la lengua a alcanzar un C1 de competencia, y esto no solo interfería con la redacción de TFG sino también con la baja movilidad al extranjero. El título ha mantenido que los alumnos han de egresar con un C1 en alemán y para ello ha implantado cursos de refuerzo, talleres de escritura y clases de conversación impartidos por lectores, por lo que se considera que han atendido a las recomendaciones. Aún no se pueden obtener las tasas de graduación de los cursos que están

recibiendo el impacto de las nuevas medidas para su mejora, por lo que se debe seguir implementándolas y observar si dan su fruto.

Las tasas de eficiencia, éxito, rendimiento y evaluación se mantienen altas y consistentes (todas ellas de media entre el 80 y el 90%).

Los indicadores son congruentes y adecuados al ámbito temático, al tratarse de un grado en una lengua que no forma parte habitualmente de la oferta en Bachillerato. El Autoinforme señala que "Existe pues un bajo porcentaje de egresados, un alto número de abandonos y, como contrapartida, se aprecia que dichos egresados obtienen buenas calificaciones finales. Ambas cuestiones, baja tasa de graduación y alta tasa de abandonos, podrían estar en relación con el nivel de alemán del alumnado en el acceso a la titulación y la exigencia de alcanzar un C1 en 3 cursos partiendo de un nivel 0, por lo que se recomienda que se analicen estas cuestiones que tienen un alto impacto en los resultados de la titulación y se planteen acciones de mejora". Esta observación formó parte de los informes y de las entrevistas realizadas con ocasión de la primera renovación de la acreditación del título y se convirtió en una recomendación del informe final de acreditación de 2017. Se aborda este tema en la visita, y los profesores argumentan que se ofrecen cursos adicionales, viajes de estudio de dos semanas, así como modalidades interactivas para el proceso de aprendizaje. Los alumnos se muestran satisfechos con los niveles de salida de alemán alcanzados, si bien refieren elevada carga de trabajo, sobre todo en tercer curso.

**4.3. Inserción laboral**

*Estándar:*

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

**Valoración Global: 4.3. Inserción laboral**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
	X				

Justificación de la valoración:

Existe un Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE), para mejorar la inserción profesional de estudiantes y egresados de la Universidad de Salamanca y fomentar itinerarios profesionales adecuados a cada situación. Las encuestas realizadas tienen un bajo índice de participación en lo que concierne al Grado en Estudios Alemanes y no es posible extraer conclusiones generales válidas. No hay más datos que permitan valorar este aspecto. Se trata de un grado en el que la inserción laboral está muy condicionada por la oferta docente en ESO y bachillerato, y para ello es necesario cursar el correspondiente máster.

Durante la anterior Renovación de la Acreditación, una de las recomendaciones fue valorar la posibilidad de ofertar prácticas externas, ya que esto podría suponer un contacto con el mundo laboral y facilitar su inserción posterior en el mercado laboral. El título ha buscado acuerdos con entidades afines como bibliotecas y editoriales, pero de momento solo una alumna (curso 21-22) ha

decidido realizar prácticas externas. La puesta en marcha de una oferta adecuada de prácticas externas sigue siendo muy recomendable.

Se recomienda establecer mecanismos de seguimiento que permitan tener constancia de la actividad laboral de los egresados, pero no se incluye en el plan de mejora qué puede hacerse para lograr este seguimiento. Se recomienda introducir incentivos a los estudiantes para conseguir estos datos.

#### **4.4. Satisfacción de los agentes implicados**

*Estándar:*

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

#### **Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La satisfacción de los agentes implicados ha sido analizada y se adoptan medidas para la mejora con resultados satisfactorios. Se han institucionalizado las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal) y las del personal de administración y servicios del centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal). Se debe establecer un sistema para recoger la opinión de los empleadores.

Respondiendo a una recomendación del último informe de renovación de la acreditación de junio de 2017, se ha mejorado la participación en encuestas y los datos de satisfacción son positivos e incluso muy positivos a lo largo del periodo. El personal de apoyo a la docencia presenta una satisfacción menor que estudiantes y PDI; ante esto, el autoinforme apunta a que el volumen de trabajo de la Facultad de Filología es bastante mayor que el de otras Facultades.

El punto débil de las valoraciones de estudiantes está relacionado con la oferta de prácticas extracurriculares, cuestión en la que los responsables del título están trabajando. Dado que en el primer RA ya se cuestionaba esto, la Facultad de Filología ha buscado programas ofertados institucionalmente con prácticas en el Programa Interuniversitario de la Universidad de la Experiencia, encontrándose dentro de ese programa la Biblioteca de las Conchas de Salamanca, y precisamente al amparo de ese marco durante el curso 2021/22 una estudiante del Grado en Estudios Alemanes ha realizado prácticas de 100 horas de duración. Además, existe con la Facultad de Filología y la Editorial de la USAL un convenio en vías de tramitación para la realización de unas prácticas por iniciativa individual de los estudiantes de la Facultad de Filología.

**4.5. Proyección exterior del Título**

*Estándares:*

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

**Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Se han incrementado las acciones de movilidad respecto del periodo anterior y ello a pesar de las restricciones impuestas por la pandemia. Es de agradecer el nuevo formato de asignación de destinos utilizado por la universidad desde el curso 2021-22, ya que agrupa las adjudicaciones por titulaciones y facilita la interpretación de este criterio. Sin embargo, la movilidad en territorio nacional no parece resultar igual de atractiva.

Es reseñable que no haya más alumnos beneficiándose de los convenios internacionales cuando este título tiene, por definición propia, afinidad con el ámbito internacional. El autoinforme apunta que se debe a la alta exigencia de las universidades en cuanto a la lengua, pero parece ser que los alumnos no siempre aprovechan la opción de irse en cuarto curso, que es el curso elegido por los responsables del título como curso ideal para la movilidad Erasmus.

La movilidad del profesorado ha disminuido desde que se han endurecido los requisitos de concesión de movilidad, ya que excluyen al profesorado con menos experiencia, que es el más propenso a realizar estancias. Sin embargo, no se proporcionan datos sobre el número exacto de profesores que han disfrutado de estancias internacionales durante el periodo a evaluar. Se recomienda incentivar al profesorado para hacer estancias de movilidad.

Existe un listado de universidades alemanas y austriacas que mantienen convenios Erasmus con el título, aunque en el listado no se desglosa más información, así como una página dentro de la web de la USAL destinada a recopilar becas de índole internacional con convocatorias e información detallada. En el último informe de renovación de la acreditación de junio de 2017 se indicaba lo siguiente: "las acciones de proyección exterior son numerosas, pero la participación de los alumnos es muy baja, al parecer por problemas económicos y por incompatibilidad con la realización del TFG, ya que los estudiantes sólo pueden aprovechar el programa Erasmus en cuarto curso (cuestión esta que también puede influir en la baja tasa de graduación)." Se aborda esta cuestión entre docentes y responsables del título. Se sigue fomentando la movilidad Erasmus en 4º curso, después de acreditar un nivel B2 de alemán (que se alcanza en el primer semestre del tercer curso según la memoria verificada). Los docentes y responsables del título señalan que este es el curso más apropiado para

aprovechar las asignaturas en las universidades de destino. Este hecho podría explicar, en parte, la baja tasa de graduación, pues la realización de la estancia de movilidad en cuarto curso implica que las calificaciones lleguen cuando ya el periodo de defensa del TFG ha concluido, o que el alumnado deba cursar un quinto año para realizar el TFG. Se recomienda valorar este hecho.

Se recomienda fomentar la movilidad en tercer curso y poner en marcha mejoras para incrementar la tasa de graduación.

Se indica también que han aumentado las horas de lengua alemana en todos los niveles lingüísticos fomentando en cada nivel las clases de conversación, con lo que ha aumentado el nivel lingüístico, los estudiantes de la titulación se sienten más preparados y se ha incrementado el número de solicitudes. Los datos parecen avalar la validez de estas actuaciones. Durante la visita, los alumnos se sienten satisfechos con los niveles alcanzados.

Se recomienda recoger datos concretos sobre el número de solicitudes y concesiones de programas de movilidad en cuanto al profesorado.

## 5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

*Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:*

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

### **Valoración global del Plan de Mejora:**

Se valora positivamente la reflexión que hace el título sobre sus diferentes aspectos en su autoinforme, aunque debería incluir acciones para abordar problemas cruciales que forman parte del Autoinforme, pero no del Plan de Mejora, como son las acciones para atajar los resultados negativos de la tasa de ingreso, de abandono y de graduación, así como realizar un seguimiento de egresados mediante encuestas propias, redes sociales y realizar una oferta de prácticas laborales.

El plan de mejora se adecua a las necesidades del grado, siendo las más acuciantes la inserción laboral, para la que se va a participar en el Plan de Empleo y Emprendimiento de la Facultad de Filología además de implantar charlas y jornadas acerca de la inserción laboral con la colaboración de los egresados. Se recomienda dar mayor difusión desde el grado y que la información se abra a alumnos de 3º, ya que muchos están de Erasmus en 4º.

Actualmente aún se encuentran en ejecución algunas de las medidas de mejora derivadas de la primera RA, tales como la mejora de la web, que ha llevado a que se esté gestando una web exclusiva



para el grado o la mejora de la coordinación interna del título con el fin de que la carga de trabajo quede distribuida de manera uniforme para el alumno.

Se recomienda incluir las acciones de mejora que derivan de las debilidades encontradas y que quedan recogidas en este informe.



D. Enrique Amezua San Martín  
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones